SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
MERLY MERIÑO DE LA CRUZ	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, QUE ACREDITE 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar asesoría y acompañamiento relacionados con la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de la participación y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2.Brindar asesoría y apoyo en la socialización de programas de índole social que se encuentren en vigencia, y que tengan concordancia con el objeto contractual. 3.Brindar asesoría y apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la Secretaría del Interior en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la participación y convivencia ciudadana. 4.Asesorar en la elaboración y recomendación de planes estratégicos que coadyuven a la mejora de la convivencia ciudadana en las diversas en el Departamento del Atlántico. 5.Brindar acompañamiento en la revisión e inspección de los programas y proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 6.Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 7.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 67.200.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($8.400.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09
CARLOS ALBERTO MARENCO ESCAMILLA	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 22 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3.Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 62.400.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.800.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 09
NATALIA MENDOZA GONZALEZ	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 21 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3.Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el supervisor o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 60.800.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.600.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 09

JOSE FERNANDO OSORIO PEREIRA	PERSONA NATURAL, CON TITULO DE INTERNACIONALISTA, QUE ACREDITE 20 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar asesoría a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen. 3.Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4.Brindar asesoría en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 5.Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 56.000.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON BERTRAND BARROS CHING - SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Código 045, Grado 05
CARLOS ARTURO OSORIO SUAREZ	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, QUE ACREDITE 16 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 2.Apoyo en el desarrollo de estrategias de contenidos para las redes sociales de la Secretaria del Interior. 3.Apoyo en la gestión de comentarios y respuestas recibidas a través de redes sociales. 4.Redactar copys acordes al tono y voz, de la Secretaria del Interior, en redes sociales. 5.Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la Secretaria. 6.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 56.000.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el	EDUARDO MOGOLLON ROSALES - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 08
ROBERTO CARLOS LLINAS SIMANCAS	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, QUE ACREDITE 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin. 2.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 3.Revisar detalladamente la información entregada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con el grupo en el cual se haya clasificado o acogido voluntariamente en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 4.Reportar en la base de datos las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumplan con la normatividad vigente. 5.Verificar la creación y registro en cámara de comercio según el Decreto 2150 del 1995 para el reconocimiento de la personería jurídica de las Entidades Sin Ánimo de Lucro competencia de la Secretaría del Interior. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 48.000.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09
MATEO DE LEON LUNA	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 14 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3.Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el supervisor. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 44.800.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.600.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Grado 219, Codigo 09

NELL DAVID NUÑEZ NUÑEZ	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 13 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el feje de oficina o la persona que se delegue para tal fin. 3.Elaborar estudios previos y demás documentos para la gestión precontractual. 4.Realizar Seguimiento a la gestión de cargue de contratos en la plataforma SECOP 2 y gestión contractual en la modalidad de contratación directa iniciada por la secretaria general del departamento del Atlántico. 5.Realizar Seguimiento y acompañamiento a los contratistas adscritos a la secretaria del interior para el debido perfeccionamiento y legalización de contratos, (solicitud de ARL a la dependencia encargada, revisión de pago de estampillas y radicación en secretaria general). 6.Realizar Revisión de documentos relacionados a las cuentas de cobros enviados por contratistas para solicitud de firma de informe de supervisión por el supervisor de contrato (cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión, pago de planilla de seguridad social). 7.Brindar apoyo en la administración del usuario SECOP 2 asignado a la dependencia para realizar seguimiento y supervisiones a los contratos. 8.Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. 9.Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. 10.Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 43.200.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Grado 219, Codigo 09
GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 13 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieran la firma del Alto Consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana. 2.Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 3.Emitir conceptos jurídicos solicitados por los funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 4.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana. 5.Asistir a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los municipios del Departamento del Atlántico. 6.Apoyar a la Secretaría del Interior para el desarrollo de las actividades realizadas con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 7.Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 8.Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 43.200.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (5.400.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL DIAZ JIMENO - ASESOR DE DESPACHO, Código 105, Grado 03
FABIAN ALBERTO ALBA DE LA HOZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 10 MESES DE EXPERIENCIA PROFSIONAL	1.Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2.Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3.Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4.Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5.Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 40.000.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L (5.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09

ALEXA JUDITH NIEBLES PACHECO	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, TECNICO LABORAL EN MUSICA, QUE ACREDITE 9 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realizan en pro de la convivencia ciudadana. 2.Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la participación y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de participación y convivencia ciudadana. 4.Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	$ 30.400.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS **MIL PESOS M/L ($3.800.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LUIS FELIPE SIERRA BORRERO - TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO 367, GRADO 18
NELVIS DEL CARMEN PALOMINO SOLERA	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA, QUE ACREDITE 8 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar el servicio de agente educativo, para atender a la población con discapacidad auditiva, para la difusión de las acciones de promoción, prevención y vigilancia en materia de seguridad ciudadana que se llevan en el departamento del Atlántico. 2.Brindar apoyo en la producción de contenidos, materiales para la difusión de la información a la población con discapacidad auditiva, en lengua de señas colombiana, que sean presentados ante la gobernación del Atlántico y/o sus funcionarios. 3.Atender las necesidades comunicativas básicas de las personas sordas en el departamento, en implementación y desarrollo de estrategias efectivas, facilitando así los ajustes razonables en la accesibilidad comunicativa de esta población para el fortalecimiento de convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público en el departamento del Atlántico. 4.Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. 5.Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y para fiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos. 6.Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 29.600.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($3.700.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	HERNANDO JOSE VILORIA ELJACH - Código 105, Grado 05
NUBIA ROJAS SALAS	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN COMERCIO Y LOGISTICA INTERNACIONAL, QUE ACREDITE 8 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar el servicio de agente educativo, para atender a la población con discapacidad auditiva, para la difusión de las acciones de promoción, prevención y vigilancia en materia de seguridad ciudadana que se llevan en el departamento del Atlántico. 2.Brindar apoyo en la producción de contenidos, materiales para la difusión de la información a la población con discapacidad auditiva, en lengua de señas colombiana, que sean presentados ante la gobernación del Atlántico y/o sus funcionarios. 3.Atender las necesidades comunicativas básicas de las personas sordas en el departamento, en implementación y desarrollo de estrategias efectivas, facilitando así los ajustes razonables en la accesibilidad comunicativa de esta población para el fortalecimiento de convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público en el departamento del Atlántico. 4.Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. 5.Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y para fiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos. 6.Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 29.600.000	**OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**OCHO (8)** pagos mensuales iguales, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($3.700.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	HERNANDO JOSE VILORIA ELJACH - Código 105, Grado 05